

20 años
REBAZA,
ALCÁZAR
& DE LAS
CASAS

ALERTA REGULACIÓN FINANCIERA

Res. SBS 02721-2024 : Modificación al Reglamento de autorización de empresas y representantes de los Sistemas Financiero y de Seguros

Res. SBS 02721-2024 (5/08/24)

vigente desde el 6/08/24

Finalidad: Flexibilizar requerimientos puntuales, en el marco de la solicitud de autorización de organización para Empresas de Crédito ("EC").

Justificación: Simplificación de los criterios de evaluación y requisitos para la supervisión consolidada de las EC.

Se **dispensan** los siguientes requerimientos para los **accionistas** de la EC:

Que sean personas jurídicas:

- Constancia de comunicación al regulador del país de origen que recibirá de la SBS un cuestionario sobre temas de supervisión consolidada.

Que pertenezcan a un grupo económico:

- Ámbito geográfico, volúmenes de negocio y participación de mercado, planes de expansión y descripción de la situación económica-financiera del grupo.
- Impacto de la constitución de la EC en los grupos consolidables, proyección de los requerimientos patrimoniales y cálculo del patrimonio efectivo de dichos grupos.

NUESTRO EQUIPO



RAFAEL ALCÁZAR

Socio

rafael.alcazar@rebaza-alcazar.com



MARIA ISABEL PASTOR

Counsel

mariaisabel.pastor@rebaza-alcazar.com



PEDRO DÍAZ

Asociado Senior

pedro.diaz@rebaza-alcazar.com



FIGRELA CCAHUA

Asociada Senior

fiorela.ccahua@rebaza-alcazar.com



CAMILA HERNÁNDEZ

Asociada

camila.hernandez@rebaza-alcazar.com



PAULA PORTOCARRERO

Asociada

paula.portocarrero@rebaza-alcazar.com

LIMA

Av. Víctor Andrés Belaúnde 147,
Vía Principal 133, Pisos 2 y 3
Edificio Real Dos, San Isidro
Teléfono (511) 442-5100

SANTIAGO

Av. Apoquindo 3650, Piso 12
Las Condes
Teléfono (562) 2244-68432

MADRID

Calle Velázquez 34, Piso 7
Salamanca, 28001, Madrid
Teléfono (34) 910623682